

INSTRUCTIVO SOLICITUD SUBSIDIO FONDO METROPOLITANO 2025

GUÍA Y REQUISITOS PARA COMPLETAR LA INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO

Se recomienda la lectura del

REGLAMENTO FONDO METROPOLITANO 2025 y del presente INSTRUCTIVO antes de comenzar a completar la solicitud.

CONSIDERACIONES GENERALES

TITULAR DE LA SOLICITUD

La solicitud de subsidio se realiza de manera online a través de TAD - Trámites a Distancia vía MiBA. **En caso de que los datos del solicitante no coincidan con el usuario TAD firmante, la presentación de la solicitud será desestimada de manera automática.**

En caso de tratarse de una Personería Jurídica, el representante legal debe tramitar, ante la AGIP, la vinculación de su Clave Ciudad a la Personería Jurídica. De esta manera, al momento de la presentación por vía TAD, la firma digital será la correspondiente a su Personería Jurídica y no la del representante legal.

Consultá un instructivo para obtener usuario de MiBA

► Consultá un instructivo para obtener los datos de biometría ►

En TAD no se admiten solicitudes cuyo titular tenga domicilio fuera de la Ciudad de Buenos Aires. Para la línea Funcionamiento de Espacios Culturales, la persona titular del proyecto puede tener un domicilio fuera de CABA, pero el espacio debe estar ubicado dentro de la Ciudad de Buenos Aires.

IMPORTANTE: Es responsabilidad del solicitante verificar las notificaciones del sistema TAD, así como también el cumplimiento oportuno, en caso de corresponder, de las tareas requeridas en dichas notificaciones.

Las notificaciones tendrán el carácter de **notificaciones oficiales**, conforme lo establecido por Resolución N° 63/SECITD/2021, y normativa complementaria y/o modificatoria.

El incumplimiento de las tareas requeridas al solicitante por vía de notificación TAD será motivo de rechazo a su solicitud



CREACIÓN DE CUENTA miBA

Para crear tu cuenta miBA te sugerimos que:

Te registres con un email personal al cual tengas acceso.

Tus datos coincidan con tu Documento Nacional de Identidad, ya que es necesario para que puedas realizar los trámites en la Ciudad.

1. Ingresá a login.buenosaires.gob.ar
2. Cliqueá en la opción 'Crea una nueva'

```
graph TD; Title[Ingresá a tu cuenta de la Ciudad]; Button1[Ingresar con email]; Button2[Ingresar con AGIP]; Link1[¿Tenés problemas con tu mail? ¿Olvidaste tu contraseña?]; Link2[¿No tenés una cuenta?]; Link2 --> Box[creá una nueva]; Box --> Click[Click acá];
```

Ingresá a tu cuenta de la Ciudad

Ingresar con email

Ingresar con AGIP

[¿Tenés problemas con tu mail? ¿Olvidaste tu contraseña?](#)

[¿No tenés una cuenta?](#)

creá una nueva

Click acá

3. Escribí y confirmá tu correo electrónico.

Creá tu cuenta

Escribi tu mail. Vamos a validar que no haya otra cuenta asociada.

Paso 1 de 4

*Campos obligatorios

Correo electrónico *

Confirmá tu correo electrónico *

Por favor, volvé a escribirlo

Continuar

[¿Tenés problemas con tu mail?](#)

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

4. Completá tus datos.

Cargá tus datos

Completá con tus datos reales para completar tu perfil. Tené en cuenta que deben ser los que figuran en tu documento de identidad.

●●○○ Paso 2 de 4

*Campos obligatorios.

Tipo de identificación *	País emisor *
CUIL	Argentina

Número de CUIL *

Escribí todo junto, sin espacios ni guiones.

00-0000000-0

Fecha de nacimiento *	Sexo *
dd / mm / aaaa	Seleccionar

Nombre *	Apellido *
Nombre	Apellido

Teléfono

Tipo de teléfono	Cód. de país	Cód. de área
Seleccionar	+54	011

Número

Escribí todo junto, sin espacios ni guiones.

0000-0000



2.2. Poné en el buscador Fondo Metropolitano. En este caso, aparecerán 5 resultados, correspondientes a las 5 líneas abiertas en la Convocatoria 2024: **Funcionamiento de Espacios Culturales; Creación; Infraestructura Cultural; Cooperación Sociocultural, Formación y Capacitación; y Eventos Culturales.** Deberás seleccionar la línea en la cual se encuadra tu proyecto y hacer clic en INICIAR TRÁMITE.

[illegible]

Fondo Metropolitano Línea: Solicitud de Subsidios Funcionamiento de Espacios Culturales [DETALLES](#)

[illegible]

Datos del Trámite * ✓

 EDITAR

Formulario de línea Funcionamiento de Espacios Culturales *

 COMPLETAR

CONTINUA CON LA CARGA



Trámites a Distancia
Gobierno de la Ciudad

INICIO
MIS TRÁMITES
MIS OBRAS
NOTIFICACIONES
APODERADOS
CONSULTAR TRÁMITES

Gabriel Dalmazo Salvo (Nivel 2)

Tareas pendientes
Trámites en curso
Trámites sin expediente
Finalizados
Pendientes de Pago
Pagados

AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
OBRAS EN EJECUCIÓN
HISTÓRICO DE HABILITACIONES

Búsqueda de trámite por:

Trámites sin expediente

La visualización de sus trámites y/o tareas está sujeta al nivel de autenticación utilizado al iniciar sesión.

Nombre	Nro. trámite/Solicitud	Referencia	Estado	Creación	Acciones
 Fondo Metropolitano Línea Sol...		Juan Perez	Borrador	02/07/2024	  

[illegible]

Proyecto de Prueba

Comuna 1

Juan

--	--

Perez

239999999999

juanperez@email.gob.ar

La Casa de la Cultura

Si

RUC

111111

Descripción del espacio de representación (capacidad máxima, espacios complementarios, escenarios, tablado, entre otros)

Asientos / Mobiliario de la sala *	120
Ancho de pasillos *	1,20 mts

Descripción del objeto del proyecto (descripción detallada y objetivos del proyectos,
indicando detalle de obra cultural /
Instrumento musical a adquirir / reparar)

El objeto del proyecto es poder afrontar los gastos del espacio a fin de continuar brindando nuestra programación para los vecinos del barrio.

Lugar de realización de la actividad *

Casa de la Cultura, Av.
de Mayo 575

 

 Integrantes del proyecto (Nombre completo tal cual figura en DNI)

Primer nombre *

Juan

Segundo nombre

Tercer nombre

Primer apellido *

Perez

Segundo apellido

Tercer apellido

DNI *

99999999

CUIL

2399999999

Rol *

gerente

Telefono *

1195995995

Email *

juanperez@email.gob.ar

Presupuesto

Monto Total Solicitado *

1500000

Monto Total Solicitado en letras *

un millón quinientos mil pes

SI NECESITAS AGREGAR
INTEGRANTES, CLIQUEA
EN EL SIGNO +.

ESTE MONTO NO PUEDE
SUPERAR EL TOPE QUE
DA LA LINEA

Material Audiovisual

URL video *

Contraseña de acceso al video

Plataformas WEB

Facebook

Instagram

Twitter

Youtube

URL

GUARDAR



CLIQUEA ACA

A tener en cuenta:

- En **la síntesis del Proyecto** debe quedar claro qué se va a hacer con el dinero del subsidio. No detalladamente, ya que el detalle se indicará en el campo **Presupuesto**. Pero sí indicar con claridad qué actividad se va a realizar. Algunos ejemplos: *“El proyecto consiste en la realización de un audiovisual documental sobre la actualidad del tango en CABA”, “El subsidio será destinado a la grabación de un disco de mi banda”, “La solicitud es para la realización de un festival de danza contemporánea”*. En caso de considerarlo necesario, se podrá adjuntar material complementario que amplíe la información detallada anteriormente.
- El **objeto del proyecto** es importante, ya que en caso de que se deban realizar modificaciones al mismo, dichos cambios no podrán alterar el objeto del mismo.

EL OBJETO DEL PROYECTO DEBE SER CLARO, PRECISO Y DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO

- El **Cronograma de Ejecución** debe indicar el período en el que se va a llevar a cabo el proyecto, especificando en qué lapsos se realizará cada actividad del mismo. **Tener en cuenta que, de ser aprobado, en la rendición de cuentas se deberá acreditar la realización de todas las actividades mencionadas.** Además, la fecha de los comprobantes de los gastos deberán estar contemplados en el período indicado en el cronograma.
- En la línea Funcionamiento de Espacios Culturales, deberás **indicar el Registro** en el que estás inscripto: PROTEATRO, PRODANZA, BAMÚSICA, BAMILONGA; Registro de Usos Culturales (RUC) y su N° de identificación/acto administrativo de inscripción; Espacios Culturales Independientes, incluidos en la nómina de beneficiarios del Régimen de Promoción para los Cafés, Bares, Billares y Confiterías Notables de la Ciudad de Buenos Aires, aprobada mediante Resolución N° 4716-MCGC/2019 y Galerías de Arte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debidamente habilitadas e inscriptas bajo el rubro "Galería de Arte". En caso de estar inscripto en el registro de Galerías de Arte o Cafés, Bares, Billares y Confiterías Notables de la Ciudad de Buenos Aires, deberá completar indicando “Galerías de Arte” o “Bares Notables” según corresponda.
- Cuando se solicite indicar número de inscripción: en caso de Bares, Billares y Confiterías Notables, poner la Resolución N° 4716-MCGC/2019; para las Galerías de Arte, colocar el N° de inscripción bajo ese rubro ante la AGC.

Formulario de línea Funcionamiento de Espacios Culturales *

☒ IF-2024-25309195-GCABA-DGDCC MODIFICAR ELIMINAR VER

Datos de la persona destinataria del beneficio *

CUIL del Solicitante *

DNI del solicitante (Frente) *

ACA TE APARECERA EL
NUMERO DEL
DOCUMENTO QUE
INTEGRARA EL
EXPEDIENTE

COMPLETAR

COMPLETAR

ADJUNTAR

ADJUNTAR

DEBES CONTINUAR
LA CARGA

III. El siguiente formulario es el de “Datos de la Persona destinataria del Subsidio”. En la pregunta ¿para quién está solicitando el trámite?, cuando es persona humana colocar siempre “Para sí mismo”, excepto de tratarse de un adulto en representación de un menor de edad. En el caso de Persona jurídica colocar “Para un tercero - Persona Jurídica”

Datos de la persona destinataria del beneficio *

COMPLETAR

Fecha actual

02/07/2024

¿Para quién está solicitando el trámite? *

Para sí mismo/a

Datos personales del postulante al subsidio

Fecha de nacimiento *

22/06/1986

Estado civil *

Casado/a

Nombre autopercebido

Año que comenzó residir en CABA

1986

Documentación *

DNI/LE/LC (Argentino)

País de origen

Argentina

Comentarios

Teléfono

1195995995

Teléfono alternativo

43239400

Correo electronico *

juanperez@email.gob.ar

Género

Varon

Domicilio

Tipo de domicilio *

Calle cemento

Calle cemento

Recordá seleccionar "Autocompletar". En caso de que no se dispongan de datos, completar con 0 (Cero).

IV. A partir de aquí, se deberán subir todos los documentos solicitados. Dependiendo de la línea, el orden de la documentación a vincular puede diferir. Además, algunas líneas solicitan determinada documentación de forma obligatoria y otras no.

Adjuntar la constancia de CUIL/CUIT del solicitante en el campo correspondiente. La

constancia de CUIT (obligatoria en el caso de personas humanas en representación de establecimientos) debe ser vigente y debe registrar impuestos activos.

V. Del mismo modo, vincular copia escaneada del DNI en anverso y reverso. Las personas humanas deberán tener el domicilio en CABA.

VI. Título de propiedad, contrato de alquiler, comodato, convenio en caso que sea obligatorio.

VII. Habilitación / permiso de funcionamiento o constancia de inicio de trámite ante autoridad competente, en caso que sea obligatorio.

VIII. Antecedentes del espacio.

IX. Certificación cuenta bancaria activa/constancia de CBU.

X. Las personas jurídicas deberán vincular obligatoriamente, copia del Acta constitutiva/ Contrato Social/Estatuto inscripto en IGJ/INAES o equivalente.

XI. También es obligatorio para las personas jurídicas la copia del Acta de Designación de Autoridades.

XII. Si el proyecto cultural implica la autorización de un espacio público y/o privado y/o locación dependiente de un organismo público; o si requiere la autorización de un tercero, titular de algún derecho; o si el proyecto se encuentra sujeto a la aplicación de algún acuerdo entre partes; o cuando incluya la utilización y/o afectación de obras protegidas por la ley de propiedad intelectual, deberá contar con la autorización/permiso/aval/convenio de los titulares.

XIII. En caso de actuar por apoderado, se deberá vincular el Poder de Representación.

XIV. Las personas jurídicas deberán vincular el DNI del representante legal.

XV. En el campo siguiente, las personas jurídicas deberán adjuntar obligatoriamente la Constancia CUIT de la entidad, vigente y con impuestos activos.

XVI. En caso de persona humana, adjuntar en el botón denominado “Certificado de Domicilio” alguna factura de servicio de luz, gas, agua o prepaga. De no poseer, se puede adjuntar nuevamente el DNI con domicilio en CABA.

XVII. En “Material Complementario”, se puede adjuntar enlaces a plataformas para ver videos, fotos, planos y cualquier otra documentación complementaria al proyecto. En el caso de solicitantes menores de edad, adjuntar en este campo, Copia Certificada de la Partida de Nacimiento del Menor.

Una vez finalizada la carga, la pantalla se verá más o menos del siguiente modo:



Adjuntá documentación

●●○ Paso 2 de 3

Datos del Trámite * ✓

 EDITAR

 COMPLETAR

 IF-2024-25327209-GCABA-DGDCC
 MODIFICAR
 ELIMINAR
 VER

 COMPLETAR

📎 ADJUNTAR

DNI del solicitante (Frente) *

 ADJUNTAR

 DOCPE-2022-15402180-GCABA-DGDCC
 ELIMINAR
 VER

DNI del solicitante (Dorso) *

📎 ADJUNTAR

[DOCPE-2022-15402290-GCABA-DGDCC](#)
 ELIMINAR
 VER

Título de propiedad, contrato de alquiler, comodato, convenio *

📎 ADJUNTAR

 IF-2022-15402584-GCABA-DGDCC
  ELIMINAR
  VER

Habilitación / permiso de funcionamiento o constancia de inicio de trámite ante autoridad competente *

ADJUNTAR

 IF-2023-14518031-GCABA-DGDCC
 ELIMINAR
 VER

Antecedentes del espacio *

📎 ADJUNTAR

 IF-2023-14516831-GCABA-DGDCC
  ELIMINAR
  VER

Certificación cuenta bancaria activa *

ADJUNTAR

 IF-2023-14521027-GCABA-DGDCC
  ELIMINAR
  VER

ADJUNTAR

 ADJUNTAR

 **ADJUNTAR**

ADJUNTAR

ADJUNTAR

 ADJUNTAR

📎 ADJUNTAR

X ELIMINAR

ADJUNTAR

Estimado solicitante por favor durante toda la carga del proyecto deberá indicar la misma línea de subsidio hasta la finalización del trámite.

Muchas gracias por su atención.

CONFIRMAR TRÁMITE

Aparecerá finalmente un mensaje indicando que el trámite fue realizado con éxito, **el código del expediente tramitado** y un listado de la documentación adjuntada:

El trámite se inició con éxito

Este nº está en su buzón de trámites

Nombre	Referencia	Acciones
Pase	PV-2023-14524570-GCABA-DGDCC	
Título de propiedad, contrato de alquiler, comodato, convenio	IF-2023-14517020-GCABA-DGDCC	
CUIL del Solicitante	DOCPE-2023-14466203-GCABA-DGDCC	
DNI del solicitante (Dorso)	DOCPE-2023-14466294-GCABA-DGDCC	
Datos de RIB para inscripción por TAD	IF-2023-14466112-GCABA-DGDCC	
Datos cuenta bancaria	IF-2023-14521027-GCABA-DGDCC	
Material complementario	IF-2023-14520881-GCABA-DGDCC	
Formulario de línea Funcionamiento de Espacios Culturales	IF-2023-14521180-GCABA-DGDCC	
Habilitación / permiso de funcionamiento o constancia de inicio de trámite ante autoridad competente	IF-2023-14518031-GCABA-DGDCC	
DNI del solicitante (Frente)	DOCPE-2023-14466241-GCABA-DGDCC	
Presentación Ciudadana	RE-2023-14524518-GCABA-DGDCC	
Certificado de Domicilio (Obligatorio Persona física)	IF-2023-14520946-GCABA-DGDCC	
Antecedentes del espacio	IF-2023-14516831-GCABA-DGDCC	
Carátula	IF-2023-14524540-GCABA-DGDCC	
Carátula	PV-2023-14524531-GCABA-DGDCC	

Por dudas o consultas, escribir a fondometropolitano_mc@buenosaires.gob.ar para recibir asesoramiento.